



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las medidas necesarias para la urgente concreción de la obra de pavimentación de la calzada en la Ruta Provincial N° 60, entre las Rutas Provincial N° 85 y 86 .-

EMILIANO BALBÍN Diputado Sque UCR + Cambio Federal JH. Càmara de Diputados Pcia. de Buenos Aires





FUNDAMENTOS

La hoy denominada Ruta 60 ha sido un camino utilizado históricamente, antiguamente se lo ha denominado camino "de los Indios a Las Salinas", "de los Chilenos" o del "Hilo" en referencia a las líneas telegráficas que acompañaban su traza. Desde que comenzó a poblarse la zona este camino ha facilitado la conexión entre el este y el oeste de una importante región interprovincial.-

La solicitud realizada en el presente proyecto responde a un histórico reclamo de los vecinos de la localidad de Huanguelén y de productores de los partidos de Daireaux, Coronel Suárez, General La Madrid y Guaminí, reclamo que ha sido reflejado en distintas acciones públicas, administrativas, legislativas y políticas a lo largo de las últimas décadas, por el impulso de vecinos, instituciones y representantes políticos de dicha localidad y la región.-

Para los vecinos de Huanguelén el tramo de asfalto desaparecido que une la localidad con la ruta N° 86 resulta de vital importancia para conectarse con la ciudad de Buenos Aires o La Plata, como así también a los productores ganaderos de la región con el Mercado de Liniers ubicado en Cañuelas u otras ferias o frigoríficas de importancia.-

En cuanto al deteriorado tramo que une Huanguelén con la Ruta N° 85 es un tramo de uso frecuente en virtud de ser la carretera que permite a los vecinos de la localidad y la región conectarse con las cabeceras de los distritos de Guaminí y Coronel Suárez para la realizar distintos tramites comerciales o administrativos, concurrir a los hospitales locales o regionales de referencia o sacar la producción agraria rumbo al puerto de Ingeniero White.-

En este punto es importante recordar que la pavimentación de la Ruta Provincial N° 60 estaba vista como una cuestión de importancia geopolítica,

EXPTE. D- 3982 124-25





respaldada por el "Acta del Comahue" refrendada en la década del 60´ por los Gobiernos de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén y Rio Negro que se comprometían a concluir tramos de rutas que permitan facilitar la creación de Corredores Bioceánicos. Esta cuestión geopolítica ha tomado nuevamente relevancia ante la importancia estratégica que ha tomado la región neuquina de "Vaca Muerta".-

Desde que se iniciaron los reclamos en distintos momentos las autoridades provinciales han anunciado la realización de las obras, esperanzando a los vecinos que hasta se informaban respecto a la apertura de sobres de las licitaciones que se realizaban.-

La última licitación sobre los 84 kilómetros de la Ruta 60, entre las rutas 85 y 86, fue realizada en el año 2021. Colocándose el cartel de obra en octubre del 2022 donde indicaba un plazo de obra de 365 días. Transcurridos el doble de días del plazo establecido no hay indicios de la obra y el incipiente obrador se encuentra abandonado.-

La obra fue incorporada oportunamente en el programa quinquenal 2022-2027 que por entonces el gobierno provincial denominaba "6x6" que hace dos años monopolizaba la imagen institucional del gobierno provincial pero que progresivamente fue desapareciendo.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

EMILIANO BALBÍN Diputado Boque UCR + Cambio Federal

H. Cámara de Diputados Pcia, de Buenos Aires